

I. DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE

La dimensión del desarrollo social integrado presenta una visualización de cada uno de los actores que lo componen como medios e instrumentos para lograr entrelazar las políticas definidas en el planteamiento 2019 y las estrategias y metas diseñadas en este espacio dentro del Plan de Desarrollo Municipal “por la honestidad, progreso y gestión” 2008-2011.



El Municipio como célula básica de la organización política del Estado debe prestar los servicios públicos que defina la Ley, construir obras (infraestructura social y económica) que demanda el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento cultural y social de sus habitantes y responder a cada una de las demandas de los ciudadanos.

Por lo tanto los municipios se ven abocados a asumir bajo condiciones jurídicas y políticas un cúmulo de responsabilidades que el proceso de descentralización le impone.

El plan nacional de desarrollo ubica unas estrategias que son las bases de todo el esquema coyuntural para lograr la interconexión con las metas y estrategias del orden territorial. Es ahí donde se debe aterrizar todo el concepto manejado anteriormente y concretado en unos puntos que van a servir de referente para promover, alcanzar, y evaluar cada uno de los objetivos planteados en este contexto.

Las líneas de base de toda construcción de una mejor sociedad a través de unas políticas públicas que orienten procesos de transformación con una visión estratégica con orientaciones de mediano y largo plazo. Donde el mayor impacto se logre en el largo plazo por medio de un proceso continuo con un norte claro basado en cada una de las potencialidades, y poder establecer un futuro deseable y viable para lograr la ejecución de un proyecto que establezca estrategias e impactos.

El desarrollo social integrado está determinado por los aspectos que sintetizan las acciones más allegadas al ser humano. Sectores como educación, salud, servicios públicos, vivienda, cultura, agua potable y saneamiento básico, entre otros aspectos, las actividades de fortalecimiento del ser humano como persona y como miembro activo de una sociedad.

2

El desarrollo social de los pueblos implica un compromiso serio con cada uno de los aspectos antes mencionados. Uno de los principales enigmas de la economía es encontrar la fórmula que permita los factores que inciden en el crecimiento económico. Se llegó a la conclusión que más allá del crecimiento y de los factores la principal contribución proviene del cambio técnico y la educación.

La habilidad para incrementar la productividad, del empleo incorporado en el proceso de producción a través de la educación formal o el entrenamiento técnico son factores que inciden directamente en el desarrollo integral de la persona y que repercute directamente en el crecimiento económico de los pueblos.

La educación cumple un papel estratégico en el desarrollo de los pueblos. La educación se refleja en la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades productivas que determinan el grado de competencias frente a actores donde se le atribuye y se le acredita el papel en términos de mejorar los niveles de equidad de la sociedad.

El análisis sobre las relaciones entre los ámbitos de la educación, la política y la ciudadanía se conjugan roles de actividades, responsabilidades frente al desarrollo social de la ciudadanía. Este análisis se podría enmarcar sobre posibilidades reales donde la educación ha de impactar de manera significativa el proceso de conformación de una ciudadanía con carácter democrático, participativo y deliberativo, con mayores niveles de participación y acceso a la toma de decisiones por parte de las grandes mayorías, y por su puesto para el logro de una mejora calidad de vida.

El papel de la educación sobre las sociedades democráticas debe poner en evidencia el carácter político de la educación y su tarea en la formación de la

ciudadanía, crítica, responsable y activa donde se persigan la búsqueda de unos valores y una sociedad democrática, justa y digna para todos.

Por lo anterior la educación en el municipio como principio activo en la transformación del ciudadano, plantea unos retos y asume cada una de sus realidades, sobre la concepción de la búsqueda del desarrollo colectivo.

3

Para lograr los objetivos propuestos dentro del Plan de Desarrollo 2008-2011 en materia educativa, se plantean estrategias que proporcionan los elementos claves para el desarrollo de cada una de las metas trazadas.

La propuesta es colectiva y a su vez estructurada dentro de unos criterios prioritarios los cuales según su nivel de priorización proporcionan soluciones inmediatas que van a demostrar que cada una de las estrategias tiene su grado de responsabilidad y orientación frente a su objetivo y metas propuestas.

En el caso inmediato para el logro del primer objetivo en educación se pretende realizar un diagnóstico muy complejo acerca de la situación actual en materia educativa en el Municipio (ver diagnóstico) primera parte.

El planteamiento de cada una de las estrategias demuestra el grado de responsabilidad social y política de la administración frente a cada uno de los inconvenientes encontrados en el proceso de recolección de información de frente a la comunidad.

Los cuatro objetivos planteados aseguran unas metas que se van a ver reflejados a mediano y largo plazo. Son metas que se plantean sobre una realidad concreta determinando el grado de compromiso y responsabilidad no solo de la comunidad que presenta tales inconvenientes, sino sobre la responsabilidad política y social de la administración frente a la ciudadanía.

De igual forma las estrategias muestran claramente de qué forma se lograrán concretar los objetivos y como se pretenden ubicar cada una de las metas dentro de cada actividad y el logro esperado.

Por todo lo anterior el desarrollo de las comunidades se basa en el grado de educación técnica y tecnológica y de acuerdo al grado de conocimientos que se tengan se podrá acceder a ciertos esquemas de desarrollo integral.

Los sectores con mayor contenido de conocimientos y desarrollo tecnológico procuran buscar alternativas y actividades innovadoras, permitiendo con esto permear conocimientos como factor clave para el logro del desarrollo.

4

Por su parte la importancia de la salud en la sociedad impulsa el desarrollo humano reduce la pobreza entendida no solo como la carencia de ingresos, sino como la carencia de capacidades fundamentales.

La pobreza como privación de capacidades definida sobre las razones para juzgar la ventaja individual en función de las capacidades en este caso de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida. Sobre esta perspectiva la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas no meramente como la falta de ingresos.

La falta de renta puede ser uno de las principales causas de la pobreza porque sobre ésta premisa puede llegarse a la conclusión que una persona puede estar privada de capacidades.

Si tomamos como base la línea de los objetivos de desarrollo del milenio vemos que las metas que se proponen apuntan elevar el nivel de vida de las personas.

Este planteamiento pretende manejar muchos aspectos sobre el sector salud. Reducir los índices de desnutrición por ejemplo, alcanzar y mantener coberturas en vacunación, reducir la mortalidad en estándares diferentes, entre otros aspectos.

Todo lo anterior para señalar que una de las metas para lograr erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población depende en gran medida del énfasis que en materia de salud pretenda manejar los municipios en sus planes de desarrollo.

Por lo tanto cada uno de los objetivos trazados como prioritarios va a contribuir no solo en alcanzar las metas deseadas, sino en mejorar el nivel de bienestar de las personas a mediano y largo plazo

Estas políticas por lo general en materia de salud pública no son soluciones cortoplacistas, ya que son programas de promoción y prevención que se van a ver reflejados en un tiempo determinado.

5

La política de agua potable y saneamiento básico para la zona rural está orientada a mejorar la calidad de vida de la población del área rural mediante el acceso a agua potable apta para consumo humano y saneamiento básico. Este aspecto va de la mano con el manejo del medio ambiente natural y en armonía con la naturaleza. Programa del Plan de Desarrollo Nacional “agua para la vida”.

En esta dimensión se establecen los parámetros a tener en cuenta en las políticas de medioambiente y desarrollo sostenible. De igual forma debe estar presente la dimensión ambiental propuesta en el Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 el cual fija los principios y criterios orientadores, si como las estrategias importantes a tener en cuenta para garantizar una unidad en los propósitos de acción.

En cuanto a los criterios que hay que tener en cuenta se manejan los siguientes:

- ✓ Una estructura en torno a la gestión integral del agua, que viene siendo como el fundamento claro y preciso para que en los planes de desarrollo municipal se tomen como puntos de referencia para ofrecer alternativas y estrategias con base en la formulación de programas y proyectos que contribuyan a ofrecer a las comunidades agua potable, apta para consumo humano y contribuir de esta manera a satisfacer las necesidades de la población, dando un paso seguro para ofrecer un mejor bienestar de los ciudadanos. De ahí la formulación de cada uno de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. Son programas y proyectos que estructurados dan como resultado beneficio común y colectivo a mediano y largo plazo.

- ✓ Otro de los criterios hace referencia a la reducción de la vulnerabilidad de los grupos más pobres y crear oportunidades para mejorar el nivel de vida de la población. Este criterio va de la mano con la formulación de políticas y propuestas en beneficio de los grupos más vulnerables. En este sentido se tomarán como referencia más adelante.
- ✓ Otro de los criterios es la contribución a que el país aproveche las oportunidades del mundo en transformación. Teniendo en cuenta los planteamientos en materia de política económica y los grandes desafíos que plantea la globalización; es decir teniendo en cuenta que la transformación del mundo se basa en las estructuras que planteadas por el mundo global. Las comunicaciones y las técnicas modernas como el internet deben ser orden del día en cada una de las comunidades, y estas a su vez deben estar de mente abierta a cada uno de los desafíos que en materia política y económica se presenten. La competitividad y la agenda interna son factores que se deben tener en cuenta al plantear programas y proyectos de desarrollo en las comunidades.
- ✓ El aprovechamiento de las oportunidades del mundo en transformación, lo cual va de la mano con las herramientas descritas en el punto anterior. Los medios de comunicación tan indispensables para el desarrollo de los pueblos, muestran el grado de crecimiento y progreso teniendo en cuenta que son herramientas con las que cuenta la localidad para no sentir que está de forma individual en el universo, sino que está interconectada con el mundo global de las comunicaciones y que forma parte del colectivo social que la involucra de forma directa en el progreso y desarrollo mutuo. En tal sentido el municipio debe estar en interrelación con la región y con la provincia de tal manera que la formulación de ciertos programas y proyectos se manifestarán de acuerdo a las necesidades regionales que en tal caso pueden ser las mismas de la localidad.
- ✓ Conocer los privilegios que provee la oferta ambiental del territorio de acuerdo con las políticas ambientales y con el respeto por la naturaleza. Este aspecto forma parte del objetivo general del Plan de Desarrollo 2008-2011. El aprovechamiento de los recursos naturales con

los que cuenta el Municipio de Guicán, sobre la base y el respeto por los mismos recursos naturales plantean unas alternativas para el aprovechamiento de estos medios e instrumentos y la necesidad también de conservarlos y preservarlos.

- ✓ Otro de los criterios es ser coherente con las necesidades de una población y una economía en transición del territorio. Como se mencionó en otro de los capítulos de la formulación de este Plan de Desarrollo, el medio ambiente es uno de los articuladores del desarrollo social del territorio. Puesto en otros términos el territorio y el medio ambiente son elementos que interactúan de tal forma que establecen una relación mutua e indispensable para lograr objetivos que conlleven a la formulación de políticas basadas en la construcción del territorio. (ver capítulo desarrollo económico, medio ambiente y construcción social del territorio).

7

Otro de los aspectos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, son los principios orientadores de la gestión ambiental. Ellos buscan darle legitimidad a los planteamientos que en materia ambiental proponen. La transparencia, hace referencia al grado de legitimidad institucional que contribuye de la forma al fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental.

La eficiencia, hace referencia a la optimización de los recursos técnicos, financieros y humanos disponibles para el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos. La articulación institucional marca la parte que integra la gestión individual de cada uno de los actores que intervienen en las políticas ambientales asegurando con ello la efectividad y la eficiencia.

La participación hace referencia a la concurrencia de voluntades de cada uno de los actores en el desarrollo del proceso para garantizar su apropiación y sostenibilidad. De igual forma la sostenibilidad ambiental garantiza el mantenimiento de una base de recursos naturales como sustento del desarrollo económico y social.

Dentro del enfoque territorial se articulan las dinámicas particulares de desarrollo de cada territorio y que reconozca la diversidad natural y cultural de

los mismos, de tal manera que se generen impactos reales dentro del bienestar económico y social de la población.

De igual forma la incorporación de estrategias de manejo integrado de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos donde se promueva la conservación y utilización sostenible y equitativa.

Reconocer las prioridades de los distintos segmentos y componentes de la sociedad y garantice la protección de los intereses de los grupos sociales más vulnerables.

De igual forma dentro del Plan de Desarrollo Nacional se establecen unos componentes planteados sobre seis estructuras las cuales se establecen en los siguientes términos.

- ✓ Una planificación ambiental en la gestión territorial con objetivos como promover, apoyar y fortalecer procesos sostenibles de desarrollo regional basados en patrones de uso y ocupación del territorio de acuerdo con la biodiversidad, la población, la cultura y el potencial de desarrollo propios de cada uno. Dentro de esta planificación de igual forma se debe tener en cuenta aspectos del territorio como la ocupación del mismo, la distribución con base en el ordenamiento del territorio sobre el articulador medio ambiente; la incorporación de determinantes ambientales en el uso de territorio; y el manejo mismo del riesgo sobre la mala e indebida utilización de los recursos. Estas políticas se deben tener en cuenta en las próximas revisiones del EOT, de acuerdo sobre todo a la debida utilización y uso del suelo dándoles un papel preponderante y sobretodo irrelevante en el momento mismo de formular políticas de desarrollo sobre el territorio. El análisis y estudios de suelos debe mostrar las capacidades reales de cada uno de los territorios y su adecuada utilización para sacarle el mayor provecho posible en beneficio de desarrollo económico y sostenible de las comunidades que habitan en ese territorio.
- ✓ En cuanto a la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Su base se apoya sobre el uso eficiente del agua como fuente de vida y la formulación de planes y programas sobre manejo de cuencas. Programas de

reforestación y prevención son actividades indispensables en la formulación de los diferentes planes de desarrollo local. El garantizar el uso eficiente del agua sobre la necesidad de contar con este recurso vital es una meta establecida como prioritaria dentro de los programas y proyectos del Plan formulado. De igual forma la utilización de los recursos financieros con el fin de obtener predios de conservación de fuentes hídricas (artículo 111 de la Ley 99/93) es un deber de los municipios contribuir en la adquisición y conservación de fuentes de recursos hídricos.

9

- ✓ Promoción de Procesos Productivos competitivos y Sostenibles. La agenda interna de competitividad y productividad sobre la variable ambiental deja de ser un costo adicional y la convierte en una oportunidad para crear competitividad facilitando el acceso a los mercados. Todo esto relacionado con las diversas formas de producción sobre evaluaciones ambientales estratégicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, inocuidad de la producción alimentaria, uso eficiente y razonable de los insumos agropecuarios, cultura del consumo sostenible entre otros.
- ✓ Prevención y control de la degradación. Hace referencia al deterioro de las condiciones ambientales en las áreas urbanas y rurales, teniendo como referente el alto costo del deterioro ambiental. Para ello se tomarán algunas medidas como campañas de promoción y prevención de actividades que contribuyan a bajar la contaminación ambiental. Dentro del plan de desarrollo municipal 2008.2011 se tienen como prioridad la descontaminación ambiental a causa de desechos sólidos y la degradación ambiental a causa de la indebida utilización de elementos químicos en la producción. De igual forma otra estrategia para lograr prevenir el control en la degradación hace referencia al manejo de los residuos sólidos como y el manejo de vertimientos lo cual va a tener un adecuado manejo y orientación por parte de la administración.

En cuestión del medio ambiente y saneamiento básico como metas interrelacionadas con las del Departamento tenemos la recuperación de ecosistemas estratégicos, recuperación del glaciar de la Sierra Nevada de

Guicán, la recuperación de páramos en cuanto a flora y fauna, la recuperación de fuentes hídricas, desarrollar y promover programas de reforestación y la adquisición de predios con reserva hídrica y forestal.

En saneamiento básico, ofrecer a la comunidad del municipio agua potable apta para consumo humano, sobre la cual se plantean algunas estrategias encaminadas a la consecución de las metas propuestas. Lo mencionado anteriormente en cuanto a un ambiente sano y libre de contaminación ambiental; y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas más pobres y vulnerables del municipio sobre la estrategia de cubrir la totalidad de unidades sanitarias en el área rural del municipio.

En materia de vivienda el municipio de igual forma plantea objetivos y estrategias sobre la base del plan de desarrollo departamental y ofrece soluciones de vivienda sobre todo a la población más pobre y necesitada del municipio. Aquella población que no ha tenido el acceso a ningún tipo de subsidio, diagnosticando primero su situación real para ubicarlos dentro del orden de prioridad necesario para su solución.

En cuanto a grupos vulnerables como se planteó anteriormente se definieron prioridades en lo referente a la tercera edad y programas de infancia y adolescencia. Para lo anterior se dedicó un acápite separado el cual se conjuga con las políticas adoptadas por el bienestar familiar y el plan de atención territorial.

El Municipio por lo tanto difiere de manera concreta una relación directa entre territorio y sociedad, materializando la especialización de procesos socio ambiental, económico, político en lo que hace referencia al Estado-Ciudadano.

Los retos de los municipios por lo tanto hacen alusión a garantizar el acceso a los más pobres a los servicios públicos mediante subsidios a la demanda o dotación de infraestructura necesaria para la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios en áreas de pobreza.

Un equipamiento económico que hace referencia fundamentalmente a aquellas inversiones que permiten el acceso de la inversión en actividades productivas en las mejores condiciones posibles de rentabilidad.

El equipamiento social hace referencia a la formación de capital social en el municipio. La creación y mejoramiento de la infraestructura física así como la dotación necesaria en los campos de educación, salud, recreación y deporte, cultura y tercera edad.

Mejoramiento en la calidad de los programas y acciones que se ejecuten en los campos del desarrollo social como educación para la democracia, la paz y la convivencia, de igual forma la promoción y desarrollo de la participación ciudadana en cada uno de los espacios de la planificación social y política del territorio.

II. DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUCCION SOCIAL DEL TERRITORIO

La incidencia que tiene la sociedad en el territorio se presenta de igual forma frente a la economía que se proyecta como un eje del proceso de desarrollo frente a lo social. Este aspecto fortalece de cierta manera la dimensión humana fundamentada en la formación de sus capacidades y el despliegue de cada una de las oportunidades que se derivan del conjunto de factores que inciden en el crecimiento económico.

1

Parte este principio la siguiente postura “La calidad de vida de una comunidad no debe medirse exclusivamente por el nivel medio de ingresos, sino por la capacidad de las personas para vivir el tipo de vida que para ellos tiene valor”¹. Para la comunidad que presenta sus principios y valores sociales como fundamentales en el desarrollo del ser humano en virtud de la dignidad que busca a través de sus propias capacidades con base en la aplicación del acceso a la salud, los conocimientos, la educación y sobretodo una vivienda digna.

Por lo tanto las condiciones de bienestar dentro de una comunidad se dan a través del concepto de desarrollo sostenible dentro de unas condiciones económicas generales. Condiciones por demás dentro de un ambiente de bienestar económico, social y sobretodo ambiental donde se amplíen las condiciones de empleo, educación, ingresos, un medio ambiente sano etc. El desarrollo humano debe escoger como lo argumenta Amartya Sen, la libertad de escoger opciones, el acceso a sus bienes, a los conocimientos, a la participación en la toma de decisiones sobre todo en materia política, al respeto por la libertad, y la identidad.

En este sentido el desarrollo económico se presenta como una fuente de progresos para las personas. Si bien es cierto los niveles de pobreza son bajos, los ingresos no son los mejores frente a procesos de educación que requieren

¹ Amartya sen.

estas comunidades, o frente a formas de proyección que se pudieran dar en torno sobre todo al territorio que se tiene.

Las alternativas de producción y/o comercialización no dejan espacios para acceder a otro tipo de productos o de mercados. La producción primaria es la base de la economía campesina. El cultivo de la papa como base de alimentación y de la comercialización no acepta otro tipo de

2

Producto ni otro tipo de movimiento de mercado frente al que ya está establecido a través de los años.

Por lo tanto el desarrollo económico sigue siendo fundamental en el progreso de las familias, siendo una de las preocupaciones el gran índice de desempleo que existe no solo en el municipio, sino en la región. La fuente de empleo es el jornal, muestra clara de subempleo y de la poca alternativa que tienen las personas frente a la ocupación de su tiempo, en un mundo de mercado capitalista.

El subempleo marca la pauta en estas comunidades y familias que viven en este territorio. De ahí la importancia de desarrollar a partir de la función pública políticas de desarrollo social y por supuesto local, en donde las comunidades tengan oportunidades de empleo y de proyección frente a los retos que muestra hoy la economía mundial.

El territorio es un espacio de construcción social, que se convierte en un actor de progreso, allí se conjugan múltiples actividades que diversifican formas de alcanzar un desarrollo armónico, sostenible que conlleva a elevar el nivel de vida de sus habitantes.

El territorio en latín significa “tierra perteneciente a alguien; pero no hace referencia específicamente a la tenencia de la tierra como tal, como si, a su valor de uso económico, social, político e institucional”². Por consiguiente la palabra territorio tiene doble significado el uno por el hecho efectivo y legítimo por parte de las instituciones o grupos sobre un determinado espacio geográfico, lo que hace referencia a la geografía política; y por el otro lado la

² Santos Milton. Territorio Globalizado y fragmentado. Editora hacita. Sao Paulo. 1995.

apropiación territorial derivada de prácticas especializadas por parte de grupos distintos definidos según su raza, religión, ingresos y otros atributos que equivalen al conjunto de prácticas y expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un agente social en este caso el Estado.

3

Sobre esta perspectiva de pensamiento y acción se presentan relaciones entre diversos grupos que se identifican por su raza, su cultura, su religión o su sentido de pertenencia como la fuerza que motiva cada una de las acciones en función de la búsqueda del progreso y desarrollo dentro de ese límite de espacio que se comparte.

El sentido de pertenencia dentro de los habitantes es un sentimiento que motiva las diversas formas de construcción, de producción y de progreso de sus gentes. En este sentido las prácticas y expresiones que reviven a diario sus actividades por ejemplo, son fuentes que logran materializarse en la planeación estratégica para la elaboración de modelos con el fin de lograr el progreso y desarrollo de sus comunidades.

En el territorio pueden converger muchos aspectos que se presentan algunas veces como alternativas de desarrollo, o como fuentes de progreso para las comunidades o de pronto una posible alternativa para lograr algún tipo de beneficio individual o colectivo.

Estas alternativas de desarrollo que están ahí se derivan de los recursos existentes que ofrece el mismo territorio. Todo está allí, presente en la naturaleza, en ese lugar donde se busca. Los recursos naturales como fuente de riqueza material, como fuente de producción dentro de algún tipo o forma de vida y como principal fuente de progreso de una región.

El centro de todo orden de construcción social del territorio es la geografía que ofrece el paisaje, la topografía natural que muestra cada día una expectativa frente a otras alternativas que han surgido de pronto y que se han desvanecido de igual forma.

Podemos ver esta perspectiva desde dos puntos de vista. El primero como fuente de ingresos inmediatos con posibilidades turísticas que se explotan a diario sus riquezas visuales. O como fuente de recursos naturales de conservación de fuentes hídricas que serán para un mañana una enorme riqueza frente a la posible escasez de agua que podría presentarse en el planeta.

4

En estas dos posibilidades se presenta las opciones que pueden entrar a construir un nuevo territorio, un nuevo espacio de vida sobre lo que existe y sobre lo que se tiene. Diseñando esta perspectiva, sobre las bases de lo que hay y de lo que existe sin entrar a proyectar sobre supuestos que en algún momento puedan dejar de ser elementos en su esencia concretos.

El recurso físico como integrador y promotor del desarrollo social de los habitantes. El ordenamiento del territorio según sus características físicas, según su productividad y delimitando la zona de páramo para conservación y mantenimiento del paisaje natural tal

Como está, y definir el uso del suelo para tener claro las fuentes y formas de producción de la misma tierra.

Las diversas formas de producción, la agricultura y la ganadería como fuentes de segundo grado frente al gran potencial turístico que representa el parque nacional natural. El desarrollo local se presenta en torno a estos tres aspectos.

Por consiguiente la estrategia de desarrollo endógeno como proceso interior de las actividades dadas dentro de un territorio, posibilitan y agregan un valor incalculable a lo que se produce, ofrece inversiones y reinvierte en beneficios del mismo crecimiento; igualmente adiciona conocimientos, cultura organizacional, social e institucional aumentado la producción el empleo y los ingresos locales; no excluye de ninguna forma los impulsos externos, sino que permite poner en interacción factores sobre la base de un territorio organizado.

El territorio debe ser el resultado de una construcción a partir de lo social, de una organización de sus actores como punto de partida para la construcción de valores y principios que involucren grupos locales en la toma de decisiones para crear la capacidad de auto desarrollo o desarrollo local.

Este desarrollo local puede lograrse por medio del fomento productivo y responsable del fortalecimiento de la misma sociedad a partir de aspectos que pueden darle un valor agregado a cada uno de las fuentes y actores indispensables para el logro del desarrollo.

5

La diversidad de actores que convergen dentro de un territorio define en su momento una posición frente al mismo desarrollo. Tal es el caso de aspectos como la raza, la religión y otros atributos que derivan de la territorialización, denominada como el conjunto de prácticas, expresiones materiales y simbólicas que pueden apropiarse en cierto momento de un territorio.

El territorio ocupa pues un lugar en el que se derivan un sin número de actividades que son fuente de desarrollo local donde se fortalece la sociedad sobre cada uno de los aspectos que derivan en un desarrollo sostenible.

La reconstrucción del territorio no puede ser solamente del orden económico; de hecho existen algunos factores que determinan de igual o quizá más fuerte la construcción del territorio. El aspecto social, el cultural y el político son gruesas formas de ver y de plantear situaciones de como se reconstruye un territorio sobre estas bases.

En definitiva cada uno de estos aspectos son fuentes vivas de construcción del territorio en el que se vislumbran alternativas para que las comunidades opten por escoger la mejor forma de cambio, teniendo en cuenta sus bases sociales y culturales que son quienes determinan un comportamiento frente a aspectos como el económico y el político.

Las comunidades optan por escoger aquella forma de desarrollo en la que sus convicciones se sienten identificadas con algún tipo de actividad. Su

identificación depende del grado de costumbre y de conocimiento de su trayectoria de pronto frente a cambios nuevos que ofrecen una incertidumbre lógica enfrentadas a una posible seguridad que ya conocen.

A lo que me refiero en el párrafo anterior es que en una comunidad es casi imposible ofrecer algún tipo y forma nueva de proyección del desarrollo. Su conocimiento de la tierra, de su producción y de su trayectoria que ha marcado muchos años los lleva a definirse por aquellas actividades que toda una vida le han dado las condiciones de vida que poseen.

Frente al cambio la gente es muy reacia, es un tanto renuente debido a la incertidumbre con la cual aparentemente se presenta dicha situación. Por lo tanto aquello que ya conocen es lo que siempre va a tener prioridad y cierta ventaja por decirlo así frente a lo novedoso.

Un cambio de mentalidad evoca mucho tiempo de acomodamiento frente a los hechos. De poco en poco hay que proyectar actividades que les demuestren hechos reales, que les indiquen que si es posible el cambio frente a la nuevo o novedoso.

Por lo tanto un modelo nuevo de desarrollo tiende a no tener mayor trascendencia en estas comunidades. Lo que se pretende es mejorar lo que se tiene; darle un mejor uso a los recursos que existen, teniendo en cuenta las estructuras sobre las cuales se puede construir este tipo de desarrollo.

El estudio realizado sobre el territorio, su trayectoria desde un espacio de tiempo definido, sus costumbres, sus fuentes de ingreso, el uso del suelo y su definición frente a las políticas productivas tenidas en cuenta todo el tiempo, los modelos de comercialización que siempre han caracterizado a los habitantes, el modo de vivir que solo ellos puede ofrecer y que más que eso lo pueden certificar a través de sus actividades diarias.

Como fuente y base de la construcción de un territorio y visto desde la administración pública, se concreta a través de un estudio muy completo del

ordenamiento territorial, siendo esta una condición necesaria pero no suficiente para superar la crisis social y política que viven nuestros pueblos y regiones.³ Para asegurar el equilibrio o la equidad se pueden lograr a través de cuatro tipos de estrategias.

- Estructura de una autoridad como un sistema de contribución y competencias territoriales frente a aspectos como el centralismo, descentralismo, y el federalismo. Sistemas que en su momento optan por definir una política económica social y política en su territorio determinado; y por supuesto un modelo de “desarrollo” del territorio.
- Unas redes de comunicación para unir los diferentes puntos del territorio, logrando de esa forma la integración física entre las diferentes regiones lo cual significa que existen medios concretos para su existencia y una fórmula para nivelar oportunidades regionales de desarrollo.
- Una delimitación territorial en circunscripciones donde el territorio debe ser funcional a la planificación y gestión de las mismas actividades de su competencia; de la misma forma que garantiza condiciones de eficiencia y mejora las posibilidades de éxito de la gestión territorial.
- Un sistema de ayuda de desarrollo económico y social para equiparar, igualar o compensar los desniveles de desarrollo regional.

7

Frente a este sistema de posibilidades pueden existir otras no menos importantes y que en su momento pueden fortalecer las actividades de gestión del desarrollo local.

- La planificación estratégica que define entre otros aspectos los lineamientos y metas con la finalidad de lograr un desarrollo territorial, donde se logre incorporar la planificación y la concreción de unos elementos de participación de los diferentes actores que convergen en la vida local.

³ Mantricher (1995)

- Unas políticas públicas en las que se generen empleo y rentas que estén relacionadas con la misma integración entre las partes y las gentes. Entre lo público y lo privado, buscando una nueva forma de gestión y organización productiva.
- Tener una visión mucho mas estratégica sobre el problema del desarrollo, tener claro que es una actividad que debe reorientarse para incidir en colaboración con los agentes económicos y financieros en la búsqueda de diversas formas competitivas vinculadas al territorio mismo y la misma adecuada utilización de los recursos endógenos proporcionando la concertación estratégica entre el sector privado y el público como punto de equilibrio.
- Partir de la potenciación de los recursos con los que cuenta cada territorio en especial. Aquellos que en su momento logran establecer u ofrecer un sin número de posibilidades y que posee ciertas características identificadas en un área concreta, que en su momento pueden agregar cierto valor a la producción a través de diversas alternativas.
- Tener en cuenta un fomento productivo, responsable y sobretodo que fortalezca la sociedad, sumándoles por supuesto el elemento ambiental como forma de alcanzar un desarrollo sostenible.
- Por su parte las administraciones locales deben impulsar la creación de ambientes industriales apropiados, aprovechando las ventajas competitivas a nivel global para ofrecer capitales en su territorio, ofrecer y permitir un desarrollo armónico con los recursos endógenos disponibles en su territorio. Estas administraciones publicas locales tienen la responsabilidad de estructurar el proceso de desarrollo en cada una de sus localidades, tienen la responsabilidad de elaborar planes estratégicos para colocar su municipio
- Dentro de un mundo globalizado y competitivo. Estos gobiernos locales desempeñan un papel importante en todo este proceso de planificación; son ellos los mayores responsables de la

ejecución de estrategias regionales y locales de desarrollo, elevando la capacidad de sus territorios para competir con otras localidades.

- La planificación como elemento indispensable que relacionen los agentes locales que intervienen en el proceso mismo; con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales que se tienen. La negociación y el diálogo como entre los actores económicos sociales y políticos son fundamentales para lograr ambiente propicios para el logro de la inversión mejorando de esta forma el clima organizacional que en este caso hace referencia a una comunidad organizada.
- La planeación estratégica en la elaboración de los planes de desarrollo regionales donde se tenga en cuenta la participación comunitaria, se trabajen las debilidades y fortalezas del territorio y se tracen las posibles formas y caminos, los lineamientos estratégicos para que sean regiones competitivas, siendo esta herramienta una estrategia para aplicar para el rescate de ciertas características especiales que tengan algunas localidades y que puedan llegar a fortalecer o ser la base del desarrollo local.
- El desarrollo local debe considerar la prestación de los servicios sociales, apropiarlos a las necesidades básicas y a las mismas preferencias de las comunidades, la prestación de los servicios públicos domiciliarios etc.
- La creación de empresas proveedoras de servicios regionales y locales o empresas autónomas, además de organizaciones privadas con o sin ánimo de lucro, para lograr de esta forma centralizar o descentralizar ciertas funciones de forma tal que logre el objetivo.
- Como elemento indispensable en el desarrollo local es el suministro de la infraestructura necesaria para el abastecimiento del agua potable, para el servicio de alcantarillado, la debida y adecuada recolección de las basuras; el adecuado alumbrado

público, ofrecimiento de un mercado digno, limpio y económico; ofrecer una infraestructura de mataderos higiénicamente

- contruidos y tener unos terminales de transporte adecuados para el manejo y desplazamiento libre de las personas que lo utilizan.

10

Para lograr un desarrollo desde y para lo local se requiere de un proceso de desarrollo exitoso, esto se logra por medio de unos elementos que aportan unos criterios básicos para apuntar al logro del mismo desarrollo; ellos son:

- Adoptar un enfoque multidimensional para escapar de los planes tradicionales.
- Buscar la participación directa de todos y cada uno de los actores que forman parte de vida local; de esta forma se puede llevar un proceso de oriente la cooperación y la negociación de los diferentes grupos de interés con el fin de construir en consenso una visión común del desarrollo.
- Contar con unos actores y unas instituciones de desarrollo que pongan a disposición elementos, herramientas, e instrumentos para que dinamicen sus actividades ya sean económicas, sociales o culturales; hay que tener en cuenta y no perder de vista que se debe lograr una unidad de criterios en cada uno de los procesos de desarrollo.
- Un agente público debe provocar o buscar procesos de desarrollo, ambientales por medio de los cuales se abran espacios de innovación para el logro de la inversión.
- El gobierno local debe ser capital para trasladar los valores, principios y criterios de la globalización a lo concreto del Municipio. el desarrollo local para por la potenciación y el fortalecimiento del tejido social; aprovechamiento de los recursos endógenos, la eliminación de la desigualdad territorial y la movilización del ciudadano a través de nuevas formulas

participativas en los ámbitos políticos, social y obviamente en lo económico.

De la misma forma que existen formas de desarrollo local, también existen formas que retrasa este proceso.

11

- La debilidad y la poca convicción en el gobierno central sobre el papel en la planificación estratégica.
- Las autoridades locales son débiles frente a la percepción de la necesidad de crear un consenso y una visión amplia de futuro.
- Sectores productivos desvinculados de reales oportunidades de desarrollo.
- Líderes sectoriales con visión a corto plazo
- El temor de abrir espacios de debate por posiciones políticas, autoridades con una visión de desarrollo y estilos de gestión tradicionales.

Se debe incorporar para el logro del desarrollo local una estrategia para definir la forma en que se va a lograr el bienestar de todos los habitantes. La formación de todos los actores es fundamental que caso en que exista una capacidad e iniciativa endógena.

Un elemento importante en el desarrollo local es el aspecto social, entendido como el factor más importante a tener en cuenta para el logro de un desarrollo local. Se hace necesario crear instrumentos financieros para apoyar medidas de desarrollo de los recursos humanos con el fin y el ánimo de promover un elevado nivel de empleo y protección social, igualdad entre hombres y mujeres, un desarrollo sostenible y la cohesión económica y social.

Esta es la base sustancial de toda la estructura sobre la que se tiene que montar el desarrollo local del territorio. La generación de empleo es un factor muy importante para el logro de un desarrollo armónico; una comunidad donde no hay empleo con todas y cada una de las condiciones que esto

implica resulta en desventaja y en menores condiciones de vida frente a otras comunidades que tienen la posibilidad de asegurar su sustento por medio de un empleo y un trabajo digno dentro de las condiciones de empleabilidad necesarias y justas.

Para el logro de la creación del fondo y desarrollo social se deben tener los siguientes objetivos presentes y claros para el fin propuesto.

12

- Facilitar la inserción profesional de personas desempleadas amenazadas por desempleos de larga duración.
- Facilitar la inserción profesional de jóvenes en busca de un empleo y de esta forma mejorar el potencial laboral.
- Integrar a personas amenazadas de exclusión del mercado laboral
- Adoptar a los trabajadores a los cambios en las empresas e industrias
- Fomentar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
- Desarrollar las competencias aptitudes y calificaciones profesionales, reforzar el potencial humano en materia de investigación, ciencia y tecnología.

Para lograr estos objetivos se deben contar con tres lineamientos estratégicos como son:

- Desarrollo local y promoción del empleo.
- Integración social
- Sostenimiento del medio ambiente.

De igual forma debe contar con las siguientes líneas de acción para que sea eficaz. Tener un conocimiento de la realidad socioeconómica local y la clara definición de estrategias de actuación para la promoción del empleo; calificación inicial en cuanto a la formación necesita para que las personas

adquieran los conocimientos suficientes y necesarios y por supuesto las habilidades oportunas para acceder a un puesto de trabajo.

La posición frente a la defensa de los recursos naturales debe estar a la orden del día y en primera página de la agenda de un gobernante local. La protección de fuentes hídricas, la recuperación del medio ambiente y páramos intervenidos; la conservación de bosques nativos, flora y fauna en vía de extinción por encima de interés particular e individual.

13

Un mandatario local debe incorporar en sus presupuestos locales recursos para la recuperación de fuentes hídricas y la conservación de páramos para poder exponer de frente una política de recuperación de recursos naturales que más tarde van a representar una enorme riqueza para futuras generaciones.

La cultura popular local simboliza al hombre y su entorno implica desde luego un tipo de conciencia y de materialidad social que evidencia una afección y apego a un lugar a un sitio a una identidad creada sobre ese pedazo de territorio; permite de hecho la configuración de una identidad local y de su población.

Esta misma cultura local refleja el grado de autoestima de la población en la medida en que esta va recuperando elementos de la cultura popular en deterioro de lo exógeno, lasos afectivos con las clases dominantes como detectores de los bienes y medios de producción.

La cultura es algo vivo, está integrado por la comunidad por la misma gente, por elementos heredados del proceso, de la misma forma por la influencia que ejerce en su momento la misma sociedad. La cultura local es un elemento que se debe incorporar a las estrategias de desarrollo local, por lo tanto requiere de una activa participación de la comunidad como primer paso para incorporar los mínimos elementos de desarrollo endógeno en el territorio.

Por todo lo anterior en consecuencia a partir del estudio del territorio y su ordenamiento o reordenamiento como prefiera llamar se plantean formas de

construcción sobre la base real y estructural de desarrollo local que aparece como una forma nueva de mirar y de actuar desde el territorio teniendo en cuenta el contexto mismo de la globalización.

El nuevo orden económico mundial ha puesto en enfrentamiento a la globalización con las posibilidades de desarrollo local; la eliminación de barreras económicas comerciales refuerza la importancia local y territorial para las localidades, ocupando un lugar protagónico con respecto al nuevo orden, constituyéndose en el nuevo actor del desarrollo local.

14

Por su parte los efectos del cambio global y del ajuste estructural obligan al territorio a diseñar unas políticas para enfrentar este desafío desde la especificada y características propias de cada territorio. A partir de esta formulación de políticas flexibles se pretende incorporar como prioridad la constitución de un encuentro favorable para la cooperación entre instituciones, organizaciones, empresas y personas como sociedad en red, dando lugar con esto a la búsqueda de unas estrategias de desarrollo pensando y actuando por su puesto desde lo local y regional como una propuesta innovadora frente a los problemas de crecimiento, sostenibilidad, competitividad y generación de empleo.

Es de esa manera como las políticas públicas de desarrollo local deben garantizar un futuro adecuado para el territorio; de igual forma deben propender por la búsqueda del bienestar social y la mejora de calidad de vida de la comunidad local.

La políticas públicas son el conjunto de actividades de instituciones de gobierno actuando directamente o a través de agentes y que van a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”⁴.

Por lo tanto la política de desarrollo local constituye un conjunto de iniciativas que surgen del estudio estratégico de los agentes locales y cuyo objetivo es hacer competitivos los territorios. Por supuesto que no existe un modelo de desarrollo local que se pueda aplicar al territorio, existen tantos modelos y

⁴ Pallares, Frnacesc, (1988). “Políticas públicas; el sistema político en acción” Revista de entidades pública No 62 Pag 141.

formas como experiencias realizadas en cada ámbito local teniendo en cuenta las potencialidades de cada zona y cada área territorial.

De hecho y como recurso adicional al desarrollo se presentan unas ventajas para el territorio en su momento lograr penetrar dentro de él. Mejorar la calidad de vida y bienestar social de los ciudadanos; la reducción de la dependencia exterior; el reforzamiento del espíritu colectivo; el crecimiento y generación de empleo como se argumentó antes; la conservación del medio ambiente natural como base de construcción de desarrollo sostenible; y el mismo desarrollo cultural de la comunidad que ha sido argumentada en todo el desarrollo de este planteamiento de igual forma como pilar de todo proceso de crecimiento y desarrollo territorial.

15

Por lo tanto y en lo referente a la administración municipal debe ser un mecanismo que le permita a la sociedad avanzar hacia mejores condiciones de vida en un ambiente de fraternidad y de convivencia actuando sobre la base de la razón de ser y teniendo en cuenta a quien o quienes va dirigida la gestión pública en general y la planeación en particular. La población como el conjunto de hombres y mujeres que la componen y sus expectativas e intereses tanto individuales como colectivos configura un cuerpo social actuante y presente que interviene directamente sobre la construcción social del territorio.

El territorio por lo tanto es el resultado de un proceso de construcción social que depende en gran medida de la calidad de sus instituciones y administraciones públicas que orientan sus procesos; de la misma organización de sus actores más representativos, de los planes y programas, de las estrategias de desarrollo propuestas, de la capacidad de afrontar los desafíos y las mismas oportunidades así como de la capacidad de aprendizaje colectivo y de las diversas formas de cooperación, y de la capacidad que tiene cada una de las localidades y regiones en orientar y dirigir su propio desarrollo.

Ser humano y medio ambiente son las bases perpetuas que se conjugan dentro del territorio para ofrecer una clara relación de poder, una fuerza que

identifica al universo y que sin estos dos componentes articuladores del mismo no se podría llegar a determinar unas políticas de desarrollo, en relación no solo de estos dos componentes naturales presentes, sino en función de la prolongación de la vida dentro del territorio.

III. ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO

A. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO

Para la definición de estrategias de financiamiento dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, se tendrán en cuenta aquellos proyectos que están planteados a mediano y largo plazo y aquellos proyectos que necesitan de otro tipo de financiación diferente a Sistema General de Participaciones.

1

Para este caso existen grandes proyectos que demandan gran cantidad de recursos para su ejecución y que necesitan de otra fuente de financiación.

SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO	F. FINANCI.
Agua Potable y Saneamiento Básico	Infraestructura	Construcción Acueducto Nuevo Milenio	Fondo Nacional de Regalías Ministerio Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
Agua Potable y Saneamiento Básico	Infraestructura	Construcción Acueducto Vereda del Tabor	Fondo Nacional de Regalías Ministerio Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
Saneamiento Básico	Infraestructura	Construcción de Unidades Sanitarias	Departamento de Boyacá
Saneamiento Básico	Infraestructura	Elaboración, diseño y proyecto Planta de Tratamiento aguas residuales	Corpoboyacá Departamento de Boyacá
Saneamiento	Infraestructura	Construcción	Corpoboyacá

Básico		primera etapa planta de tratamiento aguas residuales	Departamento de Boyacá
Infraestructura vial	Infraestructura	Construcción Carretera El Torrente – Alto del Horcón Vereda de la Cueva	Departamento de Boyacá. Fondo Nacional de Regalías
Agropecuario	Infraestructura	Diseño y Elaboración del Distrito de Riego Veredas San Ignacio, San Juan, La Unión, El Jordán	INCODER Departamento de Boyacá
Agropecuario	Infraestructura	Construcción Primera Etapa Distrito de Riego Veredas San Ignacio, San Juan, La Unión, El Jordán	INCODER Departamento de Boyacá
Cultura	Infraestructura	Terminación Construcción Casa Cultura	FONADE Ministerio del Interior y de Justicia
Vivienda	Infraestructura	Terminación Urbanización Villa Nevada	Banco Agrario de Colombia
Vivienda	Infraestructura	Vivienda de Interés Social	Banco Agrario de Colombia

EVALUACION DE COSTOS

La asignación de costos de cada uno de los programas y proyectos antes mencionados se calcula sobre unos costos aproximados. Los costos reales a precios corrientes se calcularán cuando el proyecto esté totalmente elaborado de acuerdo con la metodología general ajustada y el presupuesto de inversión de cada uno de los proyectos.

3

Estos cálculos pueden variar de acuerdo al planteamiento y de acuerdo al comportamiento de los precios y valores establecidos en el mercado.

PROYECTO	COSTOS MILES DE PESOS				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
Construcción Acueducto Nuevo Milenio	65000	30000	30000		125000
Construcción Acueducto Vereda del Tabor	80000	50000			130000
Construcción de Unidades Sanitarias		150000	150000	150000	450000
Elaboración, diseño y proyecto Planta de Tratamiento aguas residuales		15000			15000
Construcción primera etapa planta de tratamiento aguas residuales			300000	150000	450000
Construcción Carretera El Torrente – Alto del Horcón Vereda de la Cueva	65000	585000			650000
Diseño y Elaboración del Distrito de Riego Veredas San Ignacio, San Juan, La Unión, El Jordán	150000				

Construcción	Primera	Etapa		450000	450000	900000
Distrito de Riego Veredas San Ignacio, San Juan, La Unión, El Jordán						
Terminación	Construcción	Casa	120000	250000		370000
de la Cultura						
Terminación	Urbanización	Villa				
Nevada						
Vivienda de Interés Social						

Cada uno de estos proyectos tiene su parte de cofinanciación por parte del Municipio con recursos propios o con recursos del Sistema General de Participaciones. En estos recursos

Antes descritos y destinados en cada uno de los años ya lleva inmerso la parte de cofinanciación por parte del Municipio.

Como se observa los proyectos son a mediano y largo plazo lo cual indica el compromiso esa visión de futuro. Algunos de ellos se podrán ejecutar completamente en futuras administraciones.

Los demás proyectos que se enuncian el Plan de Desarrollo y Plan Plurianual de Inversiones se ejecutarán con recursos propios y del Sistema General de Participaciones.

Estos proyectos de igual forma se distribuyen de acuerdo a su prioridad y a la distribución de recursos de inversión según lo determine la Ley 715/2001 y 1176 de 2007.

IV. PLAN FINANCIERO

El plan financiero es el instrumento por medio del cual se distribuye a corto, mediano y largo plazo los recursos con los que cuenta un programa o un proyecto para su respectiva ejecución y desarrollo.

1

El plan financiero consta de una parte estratégica en la que se identifican los recursos necesarios y la fuente de financiación respectiva para ello. Su proyección se realiza con base en esa identificación de esos recursos, sus tiempos de consecución y su real asignación.

El plan financiero es un programa de ingresos y gastos de caja con sus posibilidades de financiamiento. Un instrumento de planificación y gestión financiera que tiene como base las operaciones efectivas en consideración a las previsiones de ingresos y gastos en un tiempo determinado.

Este plan define las metas máximas de pagos a efectuarse dentro de un periodo de tiempo determinado, de igual forma puede verse como un instrumento de planificación y gestión financiera partiendo de un diagnóstico determinando objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos para la consecución y logros del plan propuesto.

El plan de desarrollo es la fuente principal del Plan Financiero, con el cual se debe iniciar la programación presupuestaria (el plan financiero es insumo y producto del Plan de Desarrollo).

Este define el contenido de la programación del gasto público, a corto mediano y largo plazo, teniendo en cuenta como base las políticas, objetivos y programas diseñados en estas etapas.

Por tal razón el presupuesto y sus modificaciones deben guardar concordancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y su interior con el Plan de Desarrollo Municipal como lo condiciona el principio de planificación y priorización del gasto.

Una vez definidas cada una de las actividades del programa se proyecta un presupuesto estimado de acuerdo a cada una de las actividades propuestas

para la ejecución del plan. Este presupuesto consta de unos ingresos y unos gastos calculados a precios corrientes considerados como la inversión a realizar en el proceso de ejecución del mismo.

Este planteamiento debe estar articulado con el sistema de planeación municipal, lo cual es posible a partir del principio de la planificación, en consecuencia; para su elaboración se tomaran en cuenta cada uno de los objetivos del plan desagregados en cada una de las diferentes actividades, de tal forma que se logre planificar la situación financiera primero de cada una de las particularidades y por supuesto de la globalidad y totalidad del programa.

2

El plan financiero para este año consta con recursos del presupuesto municipal constituido por la base del sistema general de participaciones y recursos propios con los que cuenta el municipio.

Los recursos propios son aquellos recursos que el municipio recauda por diferentes conceptos y que va a fortalecer el funcionamiento administrativo en las actividades diarias.

El Sistema General de Participaciones fue diseñado para garantizar la financiación de las competencias asignadas en materia de educación, salud, creando una participación de propósitos específicos para salud y otra para educación, distribuida territorialmente. En el caso de la financiación de las competencias municipales se ha previsto la participación de propósito general, con la que el Municipio tiene competencias y la utilización de una porción, donde sea necesario para sufragar gastos de funcionamiento

Dentro del sistema financiero y frente a los espacios de tiempo se encuentran tres niveles para el periodo de la gestión administrativa en cabeza del Ejecutivo Municipal.

Primer nivel (plurianual): comprendió por el Esquema de Ordenamiento Territorial, Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo, y Marco Fiscal de Mediano Plazo.

El segundo nivel (anual) comprendido por el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, y el Presupuesto Público. Y el tercer nivel (mensualizado) contenido en el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

El plan financiero está orientado a gestionar el desarrollo a partir de las fuentes y usos. Es una programación de ingresos y gastos. Así lo define el artículo 2 del Decreto 568 de 1996 " *el plan financiero es un programa de ingresos y gastos de caja y sus posibilidades de financiamiento. El plan define las metas máximas de pago a efectuarse durante el año que servirán de base para elaborar el Plan Anual de Caja. PAC*

3

El plan financiero del sector público consolidado tiene como base las proyecciones efectivas de caja del Gobierno Nacional, de las entidades descentralizadas dedicadas a actividades no financieras del orden nacional, de las entidades territoriales y sus descentralizadas y de las cuentas territoriales y sus descentralizadas y de las cuentas sectoriales que por su magnitud ameritan ser incluidas en éste.

Este capítulo presenta un resumen del Plan Plurianual de Inversiones – PPI para el período comprendido entre 2008 y 2011. Este Plan es consistente con el escenario Macroeconómico definido por el Gobierno Nacional y además es fiscalmente responsable con las previsiones formuladas por las autoridades fiscales. El flujo de inversiones anuales de este Plan es consistente con la senda de déficit del Sector Público Consolidado – SPC establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo nacional, según la cual el déficit fiscal será de 2.3% en 2008, de 2.3% en 2009 y de 2.3% en 2010 y 2.3% en el 2011. Estos balances son coherentes con las metas de deuda pública como porcentaje del PIB para el mismo período, es decir, 30.7% en 2007, 30.4% en 2008, 30.7% en 2009 y de 30.7% en 2010 y 30.7% en el 2011 a nivel nacional.

El escenario macroeconómico para los próximos cuatro años contiene un déficit en la cuenta corriente que oscila entre el 1.8% y el 3.1% del PIB, una tasa de inversión que aumenta del 25.2% al 26.1% entre 2006 y 2010; la tasa de ahorro doméstica en 2010 será de 23.5%, la deuda pública neta de activos financieros será de 30.7% del PIB. La principal fuente de financiación externa

será la inversión extranjera directa que será del orden del 2.8% anual, es decir, alrededor US\$ 4.000 millones.

Por lo anterior las entidades territoriales tienen como punto de referencia las variaciones económicas nacionales que predestinan un comportamiento de las finanzas de acuerdo al crecimiento de la economía y su comportamiento.

A nivel nacional el PPI asciende a \$228.6 billones de pesos de 2006 con una programación anual para 2007 de \$53.4 billones; para 2008 de \$58.4 billones; para 2009 de \$58 billones y para 2010 de \$58.8 billones. Las fuentes que financiarán el PPI son: (1) el Presupuesto General de la Nación con \$151.8 millones; conformado por los proyectos del presupuesto de inversión que ascienden a \$79.2 billones (34.6% del total), y por el Sistema General de Participaciones con \$72.6 billones (31.8%), (2) los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado con \$19 billones (8.3%), y (3) el sector privado con una inversión que asciende a \$57.8 billones (25.3%).

En el municipio de Guicán el PPI asciende a 13.024.581 millones, con una programación anual de (\$2.592.382) millones en el primer año; (\$ 3.403.271) millones en el segundo año; (\$ 3.551.262) millones para el tercer año; y (\$3.477.666) millones para el cuarto año. Proyecciones realizadas por el MFMP 2007, el cual proyecta los ingresos y los gastos de acuerdo con los parámetros legales que establece la Ley 715/2001, acto legislativo 004 de 2007 y la Ley 1176 de 2007 y su decreto reglamentario 028 de 2008.

De igual forma la inflación económica hace parte del juego en el cual se determinan los recursos en el MFMP. El comportamiento de la economía, el PIB nacional y el comportamiento de los ingresos de recursos propios por concepto de impuestos tributarios y recaudos municipales.

Las proyecciones de gasto incorporan para cada sector el resultado del ejercicio de programación realizado en el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2007-2011, ajustadas con los nuevos requerimientos formulados en el Plan de Desarrollo. Con estos recursos se garantizará el cumplimiento de las principales metas fijadas por la administración para este período y se avanzará en la consecución de los objetivos de más largo plazo planteados en la visión 2019.

El Sistema General de Participaciones (SGP) incorpora para las vigencias 2008 a 2011 las estimaciones con base en el texto definitivo aprobado en primera vuelta al proyecto de Acto Legislativo No. 11 de 2006 del Senado "por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la constitución política"². Según el proyecto de Acto Legislativo el monto del SGP se incrementará tomando como base el monto liquidado para la vigencia 2007. Durante los años 2008 y 2009 el SGP tendrá un incremento real del 4%. Para 2010 el crecimiento real será del 3.5% y entre 2011 y 2016 el crecimiento real será del 3%. También se establece que durante los años 2008 al 2016 el SGP tendrá un crecimiento adicional del 1%, el cual se destinará al sector educación.

5

El texto de la reforma aprobado determina que si la tasa de crecimiento real de la economía para el año respectivo es superior al 4%, las entidades territoriales participarán con recursos adicionales, gracias al comportamiento favorable de la economía. Igualmente se establece una asignación especial del 2% del SGP para los municipios con población menor de 25.000 habitantes, con destino a financiar inversión. Así mismo, en el texto aprobado en primera vuelta se prioriza a nivel constitucional la inversión del SGP para el sector agua potable y saneamiento básico, creándose una asignación específica para esta finalidad.

Por lo tanto, una vez el proyecto que reforma los artículos 356 y 357 de la Constitución Política fue aprobado (a mediados de 2007), se determinó con certeza sobre el aporte definitivo del SGP a la financiación del Plan Plurianual de Inversiones y su incidencia en el alcance de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, o de su financiación.

Este Plan de Desarrollo Nacional es coherente porque refleja el esfuerzo del Gobierno para lograr el balance entre el fortalecimiento de la descentralización con la fórmula del Sistema General de Participaciones, descrita anteriormente, que garantiza un crecimiento estable de recursos a las entidades territoriales para atender las coberturas universales en salud y educación; una inversión creciente en infraestructura de competitividad que tendrá efectos positivos en el desarrollo regional; apoyo a los Planes

Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico y financiación de los proyectos de Sistema de Transporte Masivo en las principales ciudades del país, entre otros aportes directos a las regiones.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Nacional refleja el esfuerzo de la Nación para: fortalecer la estrategia de reducción de la pobreza atendiendo a 1.5 millones de familias, asignar mayores recursos al sector agropecuario a través del programa Agro Ingreso Seguro, incrementar las asignaciones para subsidios de vivienda de interés social, fortalecer las inversiones para el Sector Justicia relacionadas con el sistema penal acusatorio, justicia y paz, y sistema integrado de emergencia, destinar recursos para dar subsidio a 1 millón de adultos mayores, beneficiar a 1.3 millones de niños con desayunos infantiles y a 3.8 millones con restaurantes escolares.

En lo que se refiere a las Entidades Territoriales estos programas encajan con cada una de las estrategias y metas del Plan de Desarrollo Municipal " Por la Honestidad, Progreso y Gestión" del municipio de Guicán para la vigencia 2008 y 2011. Estos programas, metas y estrategias buscan consolidarse con cada una de las propuestas nacionales.

El plan de desarrollo Municipal 2008-2011 presenta a consideración los programas y proyectos que son prioritarios para el desarrollo y fortalecimiento de sus comunidades. Estos programas y proyectos reflejan la situación de las necesidades de las comunidades.

El análisis de las finanzas municipales a partir de cada uno de los ingresos muestra como un programa o un proyecto puede tener viabilidad financiera a través del tiempo de ejecución. Para ello se proyectan los ingresos a través de los próximos cuatro años de periodo al igual que sus gastos.

Para un municipio como Guicán es muy difícil contar con recursos suficientes para la ejecución de un programa o proyecto. Por tal motivo hay que considerar algunas otras formas de financiación como son recursos de cofinanciación para poder cumplir con cada una de las metas trazadas a través de los diferentes programas y proyectos.

El presupuesto público municipal tan solo abastece las inversiones pequeñas e inmediatas; es decir aquellas inversiones que no demanden muchos recursos y que de igual forma no pueden ser muy representativas para solucionar algún tipo de necesidades colectivas.

Para poder lograr ubicar un proyecto colectivo y que beneficie a gran parte de la comunidad el municipio debe elaborar un proyecto de inversión social y definirlo dentro del Banco de Programas y Proyectos del Municipio para lograr entrar a la consecución de recursos ante Entidades del orden Departamental y Nacional.

7

De ahí la importancia de la formulación de programas y proyectos que encajen dentro de cada uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional para poder acceder a estos recursos. Estos proyectos deben ser coherentes con las metas propuestas por el gobierno nacional y deben ir formulados de acuerdo con las estrategias de cada uno de los Planes Sectoriales establecidos.

Por lo tanto aquellos programas y proyectos son planeados a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la consecución de los recursos para su posible inversión. De igual forma están sujetos a una serie de etapas, procedimientos y modificaciones que determinan su viabilidad y su correspondiente ejecución.

Por lo anterior los programas y proyectos formulados en este Plan de Desarrollo son en su gran mayoría ejecutables a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que en tiempo para la consecución de recursos para su inversión puede tomarse uno o dos años de periodo.

Algunos de los programas y proyectos definidos en este Plan de Desarrollo están planteados por etapas de tal suerte que la comunidad puede estar pendiente de su ejecución y de su respectivo proceso de desarrollo.

La prioridad de los programas y proyectos no los define en este caso la necesidad. Todos en su conjunto pueden ser en algún momento prioritarios para su comunidad. El orden de prioridad lo definen los recursos con los que se cuenta para su ejecución y la habilidad para la consecución de estos frente a la elaboración del respectivo proyecto de inversión social.

El Plan de Desarrollo por lo tanto está sujeto a las políticas estatales en materia de recursos de inversión. Un municipio de sexta categoría no logra hacer una inversión con sus propios recursos, si no tiene dentro de sus ingresos otro tipo de financiación en este caso Regalías.

El Plan Financiero por lo tanto debe aterrizar en la realidad de las finanzas públicas municipales. Los recursos son mínimos para las grandes necesidades encontradas. Por lo tanto la inversión social está sujeta a las políticas estatales y a la habilidad de los gobernantes locales para conseguir recursos y lograr darle a su comunidad la solución a tantas necesidades existentes.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

POLÍTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA EL MUNICIPIO DE GUICAN

DIAGNÓSTICO

Al tratar los temas de infancia y adolescencia, es necesario abordar con relevante importancia lo complejo que acoge estas etapas del desarrollo humano. Para ello se hace muy necesario tener en cuenta a la familia como núcleo de la sociedad actual y sus implicaciones en sus miembros que la representan y que la componen.

Es muy difícil entrar a manejar cifras que articulen cada uno de los problemas e inconvenientes que presentan algunas familias de nuestro municipio; o cifras que nos muestren con claridad las evidencias que muchas veces se ocultan tras las puertas y que tan solo se pueden reflejar a través de un análisis muy minucioso de un profesional en el ramo.

Lo que se puede palpar son situaciones que ameritan quizá un cuidado especial por parte no solo de las autoridades competentes, sino de la familia directamente responsable de la formación de los hijos y de las Instituciones Educativas.

El problema se centra en la falta y ausencia de diálogo entre las familias, sea cual sea el problema que se presente. El gran problema de las familias del municipio de Guicán en el área urbana o rural es la falta de confianza de los padres para con los hijos y viceversa. Muchas veces los problemas y los inconvenientes presentados en el joven y adolescentes, son tratados entre amigos y compañeros con un resultado no muy adecuado como lo puede ser un consejo o una orientación por parte de un padre de familia o un profesional.

Caso típico en el Municipio de Guicán es el embarazo en adolescentes. Este caso se ha venido acrecentado mucho más a lo largo de los últimos tres años y se presenta con mucho más frecuencia en jóvenes estudiantes de grados inferiores de la Escuela Normal Superior.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

Es evidente la ausencia de un diálogo entre familias o de una orientación profesional al respecto. El resultado de todo este acontecimiento son madres jóvenes con responsabilidades adquiridas y sin una persona que responda por su situación ni ante ellas ni ante la sociedad.

Causa de todo está situación, la ausencia de diálogo, la falta de responsabilidad de los padres, la carencia de afecto y de comprensión, la falta de educación y formación frente a procesos de desarrollo de la personalidad, ausencia de orientación frente al sexo y sus implicaciones.

La educación sexual y sus orientaciones son responsabilidad de los padres y de la educación y formación que se le puede implantar en los colegios y escuelas. Por lo tanto es recurrente que se plantee como una alternativa la educación sexual a partir de los primeros años de escolaridad, teniendo en cuenta que cada día la actividad sexual de las personas comienza a muy temprana edad.

Consecuencia de todo lo anterior, problemas de abandono hacia los hijos, descuido y falta de responsabilidad por parte de la madre y por parte del padre abandono total de toda responsabilidad. Todo lo anterior con sus repercusiones no solo a nivel de niñez temprana, sino en la formación de individuos con una serie de falencias afectivas que van a redundar en problemas con la sociedad y con las comunidades en las cuales se desenvuelven.

El maltrato infantil es otro de los problemas que aqueja las familias del municipio. Este inconveniente se presenta y aunque muchas veces no es notorio, es muy frecuente por parte de los padres no solo la agresión física o maltrato físico, sino el maltrato psicológico que puede llegar a ser mucho más grave, dada las lesiones que este puede ocasionar en la formación de la personalidad del individuo.

Agresiones físicas y verbales como consecuencia del efecto del alcohol o problemas familiares hacen que se tornen en peligro para la integridad física y psicológica de los niños y niñas en proceso de formación.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

Otro de los problemas que se presentan es la falta de responsabilidad de los padres y el abandono sobre todo del padre frente al hijo. Muchos casos en bienestar familiar por cuota alimentaria y demandas por alimentos son cada día mucho más frecuentes. La irresponsabilidad frente al hecho y frente a sus consecuencias es una realidad inminente que se debe analizar con mayor detenimiento.

Ya a nivel familiar es muy frecuente y quizá mucho más fuerte la violencia intrafamiliar generada por muchas causas, entre ellas el abuso del alcohol en los padres. Este abuso se comete a diario y este se presenta a puerta cerrada y detrás de las paredes, tan solo lo saben las personas que lo padecen y que lo viven en carne propia.

No se tiene un diagnóstico claro al respecto, pero son muchos los casos que se presentan a nivel urbano donde muchas veces se filtra la información por cualquiera de los medios de información de pueblo. Pero en el área rural es más preocupante dadas las distancias de las casas al centro poblado o entre ellas y la falta de comunicación que se genera en este sentido.

Este inconveniente repercute no solo en la formación de los hijos, sino en la tranquilidad de la familia y en la formación individual de los niños y niñas que ven al padre como un agresor como una persona peligrosa, que puede amenazar su integridad física frente a hechos como estos.

Cabe mencionar que uno de los factores que genera este acontecimiento es la ignorancia y la falta de formación frente al manejo de la equidad de género y la responsabilidad y respeto que debe primar dentro de una relación de pareja y sobretodo de familia cuando ya existen vínculos mucho más fuertes que la misma relación; en este caso los hijos.

La equidad de género es un factor que afecta el desarrollo de los niños y niñas del municipio de Güicán. El elevado machismo prima aún en nuestras comunidades, y es una muestra clara que la mujer ha sido y es víctima de la desigualdad de oportunidades frente al trabajo por ejemplo, o frente a la misma realización personal como profesional y como mujer.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

El hecho por lo menos de decidir sobre la maternidad es algo que todavía no se ha tomado como hecho consecuente por ejemplo frente a embarazos prematuros o quizá fuera de condiciones normales. El hecho de ser mujer que implica; que exista un respeto frente a la persona como tal, frente a sus decisiones y frente a sus acciones y que las pueda tomar libremente como muestra de un nivel de equidad que se puede empezar a generar a través del diálogo y de la formación en la educación.

La igualdad de oportunidades se ve expuesta a dos criterios; un factor que determina un resultado en cuanto a que el individuo es el que elige; y el otro criterio es el que no elige y en este caso se hace referencia a las circunstancias que implican una serie de situaciones que se presentan como tal.

La desigualdad viene siendo una consecuencia de muchos factores que van más allá del control de los individuos, una situación es declarada injusta, en cambio la desigualdad se debe a factores que dependen de la elección de los individuos. En la práctica se estudia la desigualdad en la distribución del ingreso como aproximación a la inequidad social dada la facultad de medir otras variables de resultados y oportunidades.

La desigualdad está asociada a las diferencias relativas entre personas, por consiguiente la desigualdad genera descomposición de género, situación está que trae como consecuencia la diferencia entre hombres y mujeres en cada una de las circunstancias que se presentan en el quehacer diario.

Todo lo anterior para decir a grandes rasgos que la composición de la sociedad del Municipio, está basada sobre unos pilares de un machismo acentuado, lo que demarca una clara desigualdad frente a criterios como oportunidades de trabajo, seguridad social, nivel de ingresos, toma de decisiones. Pero en cambio muchas responsabilidades frente a su familia por ejemplo, frente a la educación y formación de los hijos, cosa que debería ser compartida; responsabilidades frente a la casa y frente a gastos en el hogar.

Todo esto metido dentro de una balanza para decir que la mujer lleva la peor parte o por decirlo así lleva las de perder en un mundo como el de hoy, donde su estado de ser mujer aún no le permite tomar algunas decisiones.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

Por otra parte se está empezando a generar en el municipio una situación de vicios como la droga. Cosa preocupante si se miden las consecuencias de este hecho. Hace algunos años no existía este síntoma, pero al momento se han presentado casos de consumo de drogas que vienen a perjudicar no solo a quienes la consumen, sino a su familia y a toda la sociedad del municipio.

Es un hecho de orden social que afecta directamente la imagen de las personas y la tranquilidad del pueblo, por decirlo de otra forma puede llegar a generar un problema de orden público en la medida que genera algún tipo de desenfreno por parte de los individuos y personas que la consumen.

Todo lo anterior en cuanto a problemas e inconvenientes presentados con respecto a la niñez y adolescencia; lo demás son males comunes que aquejan a cualquier tipo de sociedad, como son las enfermedades comunes en niños, la desnutrición por ejemplo que es un mal que aqueja a mucha población infantil.

La seguridad alimentaria de que trata la Ley 1098 es muy clara al respecto. Asegurar la comida a miles de niños y niñas que hoy carecen de una sana alimentación y que más que eso necesitan una saludable y adecuada dieta para poder crecer como individuos y poder cumplir con su ciclo normal de desarrollo.

Es muy probable que en el municipio exista situación de desnutrición infantil, dadas las circunstancias del bajo nivel de contenido de proteínas de los alimentos que se consumen a diario. Las políticas del estado en este sentido van encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria a partir de nuestros campos y los recursos con los que contamos.

En cuanto al trabajo infantil, son muy reducidos los casos en los que los niños deben trabajar para ayudar a sus familias. En estos momentos un niño que trabaje, su aporte no contrasta con lo que puede recibir si por lo menos asistiera a la escuela a recibir una educación formal.

ESTRATEGIAS O POLÍTICAS DE ORIENTACION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

A nivel de estrategias o políticas que se deben tomar para mitigar todos y cada uno de los anteriores casos y situaciones; a nivel municipal principalmente se debe dar comienzo a unas orientaciones que repercutan en la formación integral como individuos.

La Constitución de 1991 en su artículo 44 plantea los derechos de los menores como prioritarios sobre cualquier otro de los derechos de los demás individuos. La intervención del Estado se plantea sobre este hecho, que no solo debe actuar en casos regulares, sino en prevención sobre lo que puede llegar a ser. Es decir el estado debe ofrecer garantías para prevenir cualquier tipo de irregularidad frente a hechos como los que se mencionaron anteriormente.

Por su parte el Artículo 2 de la Constitución nos habla de los fines del Estado, en el que todo sistema debe estar orientado al mismo sentido. La garantía de unos derechos y de unas prioridades frente a otras circunstancias no menos importantes, si más prioritarias e imprescindibles.

La prevalencia de la niñez y adolescencia, y de sus conflictos e inconvenientes, frente a otras circunstancias que implican menos atención dentro de la vida diaria, implica que él las políticas del Estado a favor de la niñez son prevalentes Constitucionalmente y como tal su importancia y seriedad.

En nuestro país ha existido una especie de inexperiencia en la gestión pública, frente a serias dificultades, con relación a la juventud como víctimas de los gobiernos excluyentes, pues carecen de espacios propios para la participación ciudadana; de igual forma no cuentan con enfoques corporativos que permitan impulsar políticas públicas que procuren mejorar la calidad de vida y ofrecer un mejor protagonismo social y político.

Los jóvenes son sujetos de derecho y no un simple grupo de riesgo, por lo cual debe ser un objeto de políticas públicas que tiendan a asegurar la vigencia de sus derechos (educación, trabajo, participación etc.).

Municipio de Güicán

ALCALDIA

Las políticas públicas de la juventud son un asunto y una responsabilidad de todos y todas por lo cual es tan importante involucrar directamente la participación de los propios jóvenes, desde enfoques incluyentes y no estigmatizadores.

Los y las jóvenes pueden ser dentro del marco de la actual construcción de la sociedad del conocimiento, actores estratégicos de desarrollo por su preparación frente a los adultos, para aceptar cualquier cambio dentro del mismo conocimiento teniendo en cuenta las principales reglas de juego de hoy.

Todo lo anterior es calve para lograr el desarrollo de nuestra sociedad y no solo una justa aspiración de una población crítica que debiera guiar la gestión pública en todos los niveles del futuro.

En relación con la equidad de género, en relación al desempeño de un oficio hay que trabajar para dotar todas las políticas públicas de una perspectiva generacional que atraviese las esferas de la gestión pública en el estado y en la sociedad civil.

En la misma línea es indispensable retomar las políticas de salud para adolescentes y jóvenes desde un enfoque de derechos, haciendo uno de un espacio e hincapié en los derechos sexuales y reproductivos.

Para ello la educación y formación integral es muy importante; la responsabilidad no solo recae sobre padres de familia y autoridades municipales, sino los establecimientos e instituciones educativas responsables de la formación de nuestros jóvenes.

De igual forma trabajar frente a la construcción de espacios específicos para la participación ciudadana en la asignación de recursos (presupuesto participativo); legitimización y fortalecimiento de los movimientos juveniles asumiendo que hay muchos y más diversos tan importantes todos y alejándolos de los intereses y la manipulación estatal o partidista. Voluntariados juveniles asociados a la gestión de grandes políticas públicas donde se combata la pobreza, donde se hagan campañas de alfabetización

Municipio de Güicán

ALCALDIA

trabajando con pluralismo, responsabilidad y respeto por la autonomía de las y los jóvenes.

Hace falta contar con mecanismos institucionales, particularmente con una asignación de recursos que acompañen estos esfuerzos conceptuales y metodológicos. Hace falta instituciones educativas que promuevan la formación de recursos humanos, contar con herramientas idóneas haciendo hincapié en la generación de conocimientos, difusión de información capacitación de recursos humanos y articulación de esfuerzos en todos los niveles.

En la asignación de recursos es preciso cuestionar la distribución de recursos existentes entre generaciones de igual forma como lo establece la estratificación social en términos de género entre territorios.

En concreto puede decirse que las condiciones sociales de niños y niñas por un lado y de las mujeres por otro, han mejorado notoriamente en los últimos treinta y cuatro años; algo que no puede decirse en relación con las y los jóvenes cuya condición social es igual o peor que la que se registraba en el pasado.

La principal explicación se relaciona con la transitoriedad de la condición juvenil, ya que la juventud es una de las pocas (si no la única) condición social que se pierde con el paso de los años.

Por su parte las mujeres han sabido articular dimensiones de la vida, con dimensiones más visibles socialmente, mientras que en el caso de los jóvenes los esfuerzos se han quedado generalmente en temas públicos.

Sumando todo lo dicho, las dinámicas existentes en el dominio de las políticas de infancia y adolescencia dan un amplio abanico de movimientos y grupos sobretodo de la sociedad civil. En el caso de los jóvenes trabajan de este modo implicando la presencia más activa y decidida de los movimientos de mujeres de las organizaciones de derechos humanos. Si ambos casos los portes de unos y otras a la dinámica de nuestra sociedad han sido claves en muy diversos sentidos, pero al mismo tiempo, resulta evidente que también han tenido sus limitaciones.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

GRUPOS VULNERABLES

DESPLAZADOS

En estos momentos en el municipio de Guicán, no se presenta esta situación de desplazamiento como consecuencia del conflicto armado. De igual forma se pueden generar alternativas a nivel municipal para prevenir esta situación.

El desplazamiento como desarraigo de su territorio puede en cierta forma tipificarse como delito, es una situación que no permite el desarrollo social y político del ser humano como integrante principal de un territorio en construcción.

Afortunadamente en el municipio no se presenta este fenómeno; esperemos que no se den situaciones como lo podemos observar en cualquier otro centro o ciudad intermedia o capitales de departamento o la misma Bogotá.

DISCAPACITADOS

La personería municipal con ayuda de la alcaldía ha adelantado un censo a nivel municipal en el cual se ha realizado un diagnóstico de los principales tipos de discapacidad aplicada a todas las edades.

Los resultados son preocupantes, 174 ciento setenta y cuatro casos de limitaciones físicas a nivel municipio, lo que debe significar un alto grado de compromiso para las autoridades del frente a estos hechos reales.

Limitaciones de tipo mental, visual, motora son las más frecuentes, sin pasar por alto la discapacidad auditiva. El 20% de la población en cuestión padece de limitación mental, seguidamente por el 10.43% con discapacidad motora.

Municipio de Güicán

ALCALDIA

Es posible que haya mucho más casos aun sin registrar, pero tan solo con este diagnóstico es suficiente para pensar en alternativas y soluciones para atender a esta población especial.

COMUNIDAD indígena UWA

DIOS DUERME EN LAS PIEDRAS,
RESPIRA EN LAS PLANTAS, SUSPIRA
EN EL AGUA Y DESPIERTA EN EL
HOMBRE.

27/03/2008

Proverbio Indígena



EL PUEBLO INDÍGENA UWA

Los uwas o tunebos son un pueblo indígena de la familia lingüística Chibcha, se ubica en territorios de Boyacá, Arauca y Norte de Santander, Santander y Casanare. Está comunidad aún conserva muchas de sus tradiciones y costumbres como es la de ver la tierra como fuente de vida y de conservación de su raza.

Está comunidad indígena hasta hace un siglo tenía en Boyacá más o menos ocho tribus de las cuales tan solo quedan los Bobota, los Cobaría y los Tegría. Las condiciones de pobreza en las que viven estas comunidades son muy extremas. Estas limitaciones se hacen evidentes en la alimentación, la vivienda, el vestido y en la presencia de enfermedades producidas por la falta de servicios de salud y de agua potable y saneamiento básico.

Formas organizativas de los U'wa. En la comunidad U'wa existen autoridades tradicionales o caciques y autoridades legales o cabildos establecidos por la Ley 89 de 1890.

Los caciques tradicionales revisten mucha importancia para la Comunidad, recibe entrenamiento desde pequeños, a veces se le construye una casa especial y sus funciones son de Kareka o curandero. No reviste una categoría social especial, cumplen funciones relacionadas con celebraciones religiosas, procedimientos médicos, transmisión de costumbres a las nuevas generaciones y orientación a cabildos. De estos Cabildos “Hay uno o varios en cada comunidad en las más tradicionales son cuatro dependiendo del número de población y del grado de aculturación, ya que las comunidades más colonizadas solo conservan uno. “Los hay menores y mayores según la especialización y son el ente articulador de la comunidad, aunque a algunos ya no se les respeta como antes. Hoy en día existe una organización indígena muy bien organizada con su sede en el Municipio de Cubará y en la cual se orientan cada uno de los destinos de



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

dicha comunidad. La comunidad de Bachira tiene su organización y sede en el Municipio de Guicán; allí se encuentra la comunidad cuando se desplazan desde su territorio.

Para estas comunidades la culturización es muy importante, tanto así que existen en el Municipio de Guicán algunos miembros de la comunidad indígena cursando estudios de bachillerato. Hace años atrás que esta práctica se realiza y ya en estos momentos dentro de la comunidad existen varios miembros con títulos profesionales los cuales desempeñan cargos como miembros del Consejo Directivo de Corpoboyacá entre otros.

La producción de los U'wa. La subsistencia de los indígenas U'wa se basa en la agricultura y la ganadería. En menor escala utilizan la caza, la pesca y la recolección de especies silvestres. Esta recolección es frecuente en grupos tradicionales, destacándose la de cuescos, cogollos de palma, ortiga y seje.

La base de la alimentación de los que viven en tierras no muy calientes son: el plátano y el ortiga llamado pringamoza. “No les hace falta la yuca para preparar la chicha, que la elaboran siempre cocinándola y masticándola con la boca y luego la dejan fermentar un día, si la preparan en ollas de barro y tres días si la hacen en ollas de aluminio.

Existen dos grandes sistemas de producción U'wa: El de las partes altas que es practicado por las comunidades establecidas en Róyata, Sínsiga y Bachira y el de las comunidades más tradicionales de Bocota, Cobaría, Tegría y Rinconada.

El primero se caracteriza por la ganadería extensiva, sistema que ha sido adoptado de prácticas occidentales debido a la cercanía geográfica con las poblaciones de Güicán y Chiscas. La segunda forma de producción agrícola está caracterizada por el sistema de “tumba y pudre” en las tierras de la parte



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

media y baja, y se articula con la alta movilidad vertical de estos grupos en el área. Los productos más sobresalientes en los cultivos son: maíz, plátano, bégala, ocumo, raízón, ñame, tamaruco, batata y frijol.

El ordenamiento territorial U'wa. La región donde se encuentra en la actualidad el pueblo U'wa es un área entre los 500 y 4900 metros sobre el nivel del mar, y comprende dos grandes unidades paisajísticas: la primera (unidad de montaña) donde se observan los subpáramos, los páramos y las montañas nevadas. La segunda unidad paisajística es llamada de alta montaña tropical y allí se observan el bosque andino y subandino. En esta unidad los U'wa mantienen áreas de reservorio animal y vegetal para su subsistencia.

Las partes altas del territorio en las comunidades de Cobaría, Tegría, Bókota, Rinconada, Bachira y Agua Blanca son consideradas sagradas y por eso se deben mantener quietas, no producir en ellas. Estas tierras hacen parte a la vez del Parque Nacional Natural, del Resguardo U'wa y del territorio ancestral indígena. Las tierras que pertenecieron a los colonos hace muchos años, hoy son tierras que las ha comprado el ICODER y las devuelve a la comunidad indígena para que la trabaje y la haga producir. En estos momentos ya no existen colonos que tenían grandes tierras y que disponían de la fuerza bruta del Indígena para su cuidado y producción.

“Algo que parece ser fundamental al momento de delimitar fronteras de resguardo, es que los U'wa conciben el territorio como “una reserva natural en la que se distinguen sectores de conservación, de producción sostenible y zonas sagradas de distintos niveles para el acceso y uso de recursos”

Frente a los recursos naturales los Werjayá y Wejená (caciques) dicen que: “para los indígenas los recursos son la base de la tierra, principalmente los bosques, los animales, el agua y el petróleo; Por eso no se pueden explotar irracionalmente. Al destruir los recursos naturales por la colonización, han aumentado los derrumbes; si se destruyen los recursos se puede destruir el mundo”. En esto se fundamenta la



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

problemática frente a las exploraciones y explotaciones petroleras en su territorio, argumento que ha servido para que de una u otra manera el país y el mundo entero cuestionen el saqueo y deterioro ambiental que practican las multinacionales como la Occidental, quien recibió de Ecopetrol el denominado Bloque Samoré para exploración sísmica en un terreno de aproximadamente 500.000 Has., donde se encuentran tres Resguardos Indígenas, una Reserva Indígena, dos Parques Nacionales Naturales, una Reserva Forestal y una Área Forestal Especial, labor que se autorizó desconociendo la opinión de los U' a y la normatividad nacional sobre recursos naturales y protección del medio ambiente.

Otro de los aspectos fundamentales que plantea el sentimiento Uwa es el relacionado con La Sierra Nevada. Ellos argumentan que es una riqueza que nos ofrece la madre tierra y que por lo tanto se debe conservar. Su filosofía es mira pero no pisar; ningún miembro de la comunidad indígena pisa las nieves perpetuas y promueven está pensamiento con el hombre blanco quien no tiene ningún tipo de reserva frente a esta riqueza.

La admiración y el respeto que sostienen frente a este tipo de riquezas ecológicas y el medio ambiente es de tomado como punto de referencia para la preservación y conservación del medio ambiente natural que nos rodea el parque nacional natural sierra nevada de Guicán.

El respeto que la comunidad tiene por la madre naturaleza se refleja en sus principios y costumbres y la posición de la comunidad frente a la explotación del petróleo por ejemplo. Allí la comunidad planteó el suicidio en masa o suicidio colectivo si se lograba concretar la explotación. Ese sentimiento ya fue un hecho en el momento en que los españoles llegaron a estas tierras y ellos se suicidaron tirándose desde el peñón de los muertos antes de ser colonizados. Los pocos que quedaron se refugiaron dentaras de la sierra nevada que les sirvió como refugio y protección para sus vidas.



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

El lenguaje. Desde el punto de vista lingüístico y cultural los U' pertenecen a la gran familia Macrochibcha, sin embargo el dialecto tunebo como el lache y el guane corresponde a una gran estructura lingüística chibcha con particularidades propias de cada tribu.

Algunos indígenas hablan tanto el español como su idioma nativo. Desde pequeños se llevan a los indígenas hasta el casco urbano del municipio para que se vayan familiarizando con el idioma español. Por otra parte son muy celosos con su idioma, es muy difícil que se lo enseñen a “un blanco”. Aunque las personas que tenían predios “tras de la sierra” conocen algunas palabras y logran comunicarse con los indígenas que no conocen el español.

Recursos con los que cuenta la comunidad. La distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones tiene un porcentaje destinado a resguardos indígenas. Estos recursos llegan directamente de la Nación a través de las transferencias realizadas a los Municipios.

En Boyacá hay dos Municipios con Resguardos indígenas y estos reciben los recursos que les trasfiere la Nación para estas comunidades. Estos a su vez firman con el Municipio un Convenio por medio del cual autorizan manejar estos recursos y ejecutar según lo determinan los presupuestos que las comunidades presentan ante las autoridades del municipio.

Estos recursos los distribuyen de acuerdo a las necesidades más apremiantes de la comunidad, pero no son suficientes para el grado de pobreza relativa que manifiestan.

En materia educativa tan solo tienen una escuela en malas condiciones físicas y escaso y casi nulo material didáctico para que los estudiantes puedan aprender. El docente pertenece a su comunidad dada la importancia de sus raíces, costumbres y su propio idioma que forma parte de su vida cotidiana.



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

En materia de salud, la comunidad ha creado una IPS DUSAKAWI , quien administra los recursos de la comunidad en cuanto a régimen subsidiado se refiere. Esta empresa tiene bajo su responsabilidad la prestación de los servicios de salud a la comunidad indígena que en su totalidad se encuentran afiliados está ARS.

Esta ARS, por su parte hace contrata con las E S E, de los municipios, para ofrecer a la población el servicio médico necesario. De otro lado las brigadas de salud que la E S E Hospital Andrés Girardot del Municipio de Guicán programa cada año de acuerdo con las actividades programadas dentro del Plan de Atención Básica hacen una campaña de promoción y prevención en salud.

Los desplazamientos realizados por funcionarios de la E S E, junto con autoridades cívicas promueven dentro de la comunidad actividades de registro de nacimientos, bautismos, cedulação de personas que al momento no tiene identificación, campañas de aseo entre otras.

Estas actividades se realizan en un puesto de salud que está en pésimas condiciones físicas y de dotación de instrumentos y medicinas que hagan más amable la vida de estas comunidades.

En agua potable y saneamiento básico la comunidad indígena está totalmente desprovista. El servicio de agua lo obtienen a través de quebradas o caños sin ningún tipo de tratamiento para consumo humano.

De ahí la presencia de enfermedades y presencia de parásitos en los niños de la comunidad. No existe una línea de conducción donde se establezca por lo menos un medio necesario o una herramienta que facilite el acceso a este servicio a los hogares.

No existen unidades sanitarias donde se depositen los excrementos que al momento se están depositando a campo abierto. Todo esto ocasiona todo tipo de contaminación ambiental y enfermedades que no se pueden detener. La malaria



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

por ejemplo, la fiebre amarilla, el dengue y el paludismo con enfermedades que padece la comunidad como consecuencia de la vida insalubre y poco digna que ostentan estas comunidades.

Las vías de desplazamiento hacia la comunidad son caminos intransitables y peligrosos. Su desplazamiento abarca tres días de duro caminar. Este desplazamiento pone en riesgo las vidas de las personas ya que tienen que atravesar la sierra nevada y atravesar grandes caudales de agua como el río cubujón y cobraría que no tienen puente, tan solo una hamaca para poder pasar de un lugar a otro.

Para desplazar el mercado tienen que desplazarse todo este trayecto y bajar al Municipio de Guicán o al Municipio de Cubará que para el caso el tiempo y las distancias son relativamente iguales.

Es por lo anterior que la comunidad vivió en singulares condiciones. Con un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas, sin ofrecer una vida por demás medio digna frente a tantos inconvenientes.

Los líderes de cada una de las comunidades se desplazan constantemente hacia los centros urbanos y ciudades intermedias. Ellos ya sostienen una vida digna frente a sus demás compañeros de comunidad que tan solo una o dos veces en el año se desplazan al municipio a vender sus mochilas y chivas y comprar la sal y la panela.

Estos miembros de la comunidad son los que se encuentran sumidos en el más completo olvido y con unas necesidades apremiantes en cuanto a salud, educación, medios de transporte, agua potable y vivienda que es otra de las necesidades, dadas las circunstancias de vivir bajo una choza que tan solo los cubre del invierno y las plagas.

Por consiguiente todos los recursos que llegan son insuficientes para la gran cantidad de necesidades que apremian. A la comunidad que se encuentra allí



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

sumida en el abandono no alcanzan a llegar los recursos que el Estado les trasfiere por el Sistema General de Participaciones.

El real compromiso que se debe plantear es la reducción de los niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas. De acuerdo con la reunión realizada con representantes de la comunidad en cada uno de los sectores tienen una necesidad grande que se cubre con un proyecto de inversión donde se favorece a gran parte de la comunidad.

El compromiso de la Administración frente a la Comunidad es la de ayudar a conseguir recursos para inversión social. Formular proyectos y gestionarlos de acuerdo con las políticas estatales para poder acceder a algún beneficio por parte del Estado.

En coordinación con la comunidad y en consenso se determinaron algunos parámetros a seguir para la consecución de recursos de las necesidades expuestas por los representantes de la comunidad.

Ellos personalmente hicieron un análisis de cada una de las necesidades y de igual forma de las posibles soluciones que contribuirán a mitigar sino todas las necesidades, si algunas de ellas. Este consenso es un acuerdo entre las partes y un acta de compromiso de la administración frente a otro integrante más del de la familia. La madre tierra es una sola y todos somos hijos de ella.

PROYECTOS IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA

ITEMS	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO
1	EDUCACIÓN		Reconstrucción y dotación de la escuela
2	SALUD		Reconstrucción del puesto de salud



Plan de Desarrollo Municipal “Por la Honestidad, Progreso y Gestión”

3	SANEAMIENTO BASICO	Construcción de acueducto
4	INFRAESTRUCTURA VIAL	Mantenimiento de puentes y caminos de acceso a la comunidad